



## COMUNICADO DE PRENSA

---

Santiago, 19 de mayo de 2010.

### **Consejo del Banco Central designa reemplazante de Ministro Suplente Economista del TDLC**

El Consejo del Banco Central de Chile, en Sesión celebrada en el día de hoy, acordó designar a don **Teodoro Wigodski Sirebrenik** en el cargo de Ministro Suplente Economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), en carácter de reemplazante de doña María Soledad Arellano Schmidt, según lo disponen los artículos 6°, 7° y 12° del D.L. 211, de 1973, que establece la normativa destinada a promover y defender la libre competencia en los mercados.

El señor Teodoro Wigodski Sirebrenik es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile (1991), Magíster en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006), Magíster en Economía Aplicada de la Universidad Alberto Hurtado (2009) y Master of Applied Economics de la Universidad de Georgetown, Washington, Estados Unidos (2010). Además, es profesor adjunto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile y ha efectuado diversas publicaciones en materia de gobierno corporativo.

Conforme a las disposiciones legales citadas, el Consejo del Banco Central de Chile ha comunicado esta designación al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para efectos de la dictación del decreto de nombramiento correspondiente por el tiempo que resta para completar el período legal, para el cual fue designada doña María Soledad Arellano Schmidt, esto es, hasta el 12 de mayo de 2012.

El concurso público de antecedentes efectuado conforme a las bases de postulación aprobadas por el Consejo, publicadas en el Diario Oficial y en medios de difusión nacional, contó con la participación de un total de 5 candidatos licenciados o con post grado en ciencias económicas, conforme lo requiere el DL 211.

Los antecedentes de postulación fueron evaluados por el Comité Asesor, integrado por profesionales del Banco, en forma comparativa, independiente y anónima, en las condiciones previstas en la pauta de evaluación que consideró los criterios establecidos en las referidas bases y conforme a ello se elaboraron los informes preliminares.

El Consejo, previo análisis de los informes correspondientes, acordó recibir en audiencia a los candidatos seleccionados para proveer dicho cargo, la que tuvo lugar el día martes 18 de mayo en curso.

El Consejo junto con destacar el interés demostrado en el concurso público, expresa su más amplio reconocimiento a todas las personas que participaron en dicho proceso.

---

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico [comunicaciones@bcentral.cl](mailto:comunicaciones@bcentral.cl) o llamar al teléfono (56-2) 670 2438.